



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

Sesión Ordinaria número diez

Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/111/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/138/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diez

número 29/145/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/268/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/55/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Totolapan, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/118/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Luis Miguel Zavaleta León, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/137/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Fernando Martínez García, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado "Adolfo López Mateos" del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/154/2022 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número diez

██████████ en contra de Jovany Sandoval Ortega, en su carácter de Agente de Tránsito a Pie Tierra de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

Segunda Sala

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/063/2020 promovido por Cira Hortencia Vega Velázquez, Síndica, representante legal y jurídico del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra de ██████████ (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/046/2022 promovido por ██████████ en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/064/2022 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos y Otros. En aclaración de sentencia.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/093/2022 promovido por ██████████, en su carácter de Secretaria Técnica adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en representación del Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/066/2022 promovido por ██████████ en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/147/2022 promovido por ██████████ en contra de Antonio López Cervantes, autopatrullero adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/083/2022 promovido por ██████████ en contra de Elda Yazmin



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Honorato Franco, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 277/2022.

Tercera Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/112/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana, Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/121/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial del Ayuntamiento de Cuernavaca y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/70/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/109/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-040/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número diez

- 27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-128/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-050/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero, Director General de Recursos Humanos y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-105/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y Otros.
- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos.
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-017/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.
- 33.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-58/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaria de Operatividad de Cereso Morelos.
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-067/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/26/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Quinta Sala

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDB-055/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Morelos y Otro.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-031/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-060/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asunto Jurisdiccional Diverso

42. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 4538/2023 de fecha dos de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Teresa Torres Patlán, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1640/2022 promovido por [REDACTED] se requiere al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en su carácter de

superior jerárquico de la autoridad responsable, a fin de que le ordene cumplir sin demora con la ejecutora de que se trata; con el apercibimiento que de no demostrar que se dio la orden respectiva, se impondrá a su titular, una multa por el equivalente a cincuenta veces la unidad de medida y actualización. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asunto Administrativo

43. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se de por concluida su relación laboral con este Tribunal, el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés; toda vez que se encuentra haciendo los trámites correspondientes para obtener su pensión por jubilación en el Congreso del Estado de Morelos y en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

44. Asuntos Generales.

45. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, solicitó retirar del orden día el punto número siete, correspondiente al expediente número TJA/1ªS/55/2022.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó retirar del orden del día los puntos números



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

treinta y treinta y dos, correspondientes a los expedientes número TJA/4ªSERA/JRNF-105/2021 y TJA/4ªSERA/JDB-017/2021.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación las peticiones que formularon el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para retirar del orden del día, los proyectos de resolución de los expedientes número TJA/1ªS/55/2022, TJA/4ªSERA/JRNF-105/2021 y TJA/4ªSERA/JDB-017/2021, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de las peticiones que formularon el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/111/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

Sesión Ordinaria número diez

4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/138/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/145/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/268/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/118/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Luis Miguel Zavaleta León, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/137/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Fernando Martínez García, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado "Adolfo López Mateos" del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/154/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Jovany Sandoval Ortega, en su carácter de Agente de Tránsito a Pie Tierra de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

Segunda Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/063/2020 promovido por Cira Hortencia Vega Velázquez, Síndica, representante legal y jurídico del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra de [REDACTED] (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/046/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/064/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos y Otros. En aclaración de sentencia.

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/093/2022 promovido por [REDACTED] en su carácter de Secretaria Técnica adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en representación del Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/066/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/147/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Antonio López Cervantes, autopatrullero adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número diez

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/083/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Elda Yazmin Honorato Franco, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 277/2022.

Tercera Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/112/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana, Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/121/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial del Ayuntamiento de Cuernavaca y Otros.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/70/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/109/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el

expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-040/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-128/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-050/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero, Director General de Recursos Humanos y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos.

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo de Jiutepec, Morelos y Otros.

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-58/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Operatividad de Cereso Morelos.

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-067/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/26/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro.

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Quinta Sala

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDB-055/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Morelos y Otro.

37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-031/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-060/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asunto Jurisdiccional Diverso

39. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 4538/2023 de fecha dos de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Teresa Torres Patlán, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1640/2022 promovido por [REDACTED]; se requiere al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en su carácter de superior jerárquico de la autoridad responsable, a fin de que le ordene cumplir sin demora con la ejecutora de que se trata; con el apercibimiento que de no demostrar que se dio la orden respectiva, se impondrá a su titular, una multa por el equivalente a cincuenta veces la unidad de medida y actualización. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Asunto Administrativo**

40. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se de por concluida su relación laboral con este Tribunal, el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés; toda vez que se encuentra haciendo los trámites correspondientes para obtener su pensión por jubilación en el Congreso del Estado de Morelos y en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

41. Asuntos Generales.

42. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/111/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/111/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/111/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y

emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/111/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/138/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio 29/138/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto cinco del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/145/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/145/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; el cual se aprobó mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/145/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/145/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto seis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/268/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, aludió que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Por lo antes indicado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/268/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; el cual se aprobó mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/268/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/268/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto siete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/113/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/113/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/118/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Luis Miguel Zavaleta León, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/118/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones

Sesión Ordinaria número diez

de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/137/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Fernando Martínez García, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/137/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado "Adolfo López Mateos" del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/151/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/151/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/151/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director del Mercado "Adolfo López Mateos" del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto once del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/154/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de Jovany Sandoval Ortega, en su carácter de Agente de Tránsito a Pie Tierra de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/154/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/063/2020 promovido por Cira Hortencia Vega Velázquez, Síndica, representante legal y jurídico del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta

Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Regresando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/063/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/063/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/063/2020 promovido por Cira Hortencia Vega Velázquez, Síndica, representante legal y jurídico del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra de [REDACTED]

[REDACTED] a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/046/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto particular en el presente asunto.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que de igual forma emitirá un voto particular en el asunto de mérito.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/046/2022; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quienes anunciaron que emitirán un voto particular.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/046/2022; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quienes votaron en contra; anunciando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/046/2022, con el voto en contra del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quienes anunciaron que emitirán un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/064/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos y Otros. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/064/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/093/2022 promovido por Ana Karen Martínez Cardoza, en su carácter de Secretaria Técnica adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en representación del Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/093/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/066/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por lo tanto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/066/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/066/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/066/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecisiete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/147/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Antonio López Cervantes, autopatrullero adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/147/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/083/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Elda Yazmin Honorato Franco, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Sesión Ordinaria número diez

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, preciso que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/083/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/083/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/083/2022, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2021 promovido por [REDACTED], [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 277/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/103/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la autoridad demandada promueve a través de su representante legal. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Motivo por el cual, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/153/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/153/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/153/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el

Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/112/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana, Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, preciso que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/112/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/112/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/112/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto veintidós del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/121/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial del Ayuntamiento de Cuernavaca y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/121/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/70/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/70/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/109/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/109/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-040/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-040/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-128/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-128/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la autoridad demandada es únicamente el Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto veintisiete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-050/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-050/2022 PAR; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4ªSERA/JRAEM-050/2022. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero, Director General de Recursos Humanos y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR, quienes expresaron su

conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022 PAR, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2022. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Motivo por el cual, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-009/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, externó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Así también, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022 PAR, con los votos concurrentes

del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4ªSERA/JRAEM-044/2022. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-58/2022 PAR promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaria de Operatividad de Cereso Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-58/2022 PAR; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4ªSERA/JRAEM-058/2022. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-067/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-067/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/26/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/26/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/26/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/26/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número diez

██████████ en contra del Director General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-109/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el presente asunto fue enlistado en aclaración de sentencia. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ en contra de la Subsecretaria de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, aludió que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Seguidamente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-034/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el presente asunto fue enlistado en cumplimiento de Amparo Directo número 230/2022. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDB-055/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDB-055/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-031/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-031/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-060/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-060/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED] [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 4538/2023 de fecha dos de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Teresa Torres Patlán, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1640/2022 promovido [REDACTED] [REDACTED] se requiere al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en su carácter de superior jerárquico de la autoridad responsable, a fin de que le ordene cumplir sin demora con la ejecutora de que se trata; con el apercibimiento que de no demostrar que se dio la orden respectiva, se impondrá a su titular, una multa por el equivalente a cincuenta veces la unidad de medida y actualización. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 4538/2023 de fecha dos de Marzo del año dos mil veintitrés, registrado con el número 148, suscrito por la Licenciada Teresa Torres Patlán, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1640/2022 promovido por [REDACTED] se requiere al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en su carácter de superior jerárquico de la autoridad responsable, a fin de que le



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diez

ordene cumplir sin demora con la ejecutora de que se trata; con el apercibimiento que de no demostrar que se dio la orden respectiva, se impondrá a su titular, una multa por el equivalente a cincuenta veces la unidad de medida y actualización.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, determinó que en cumplimiento al requerimiento formulado por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, así como en acatamiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Marzo de dos mil veintitrés, solicitar al Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, cumplir con la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto 1640/2022, emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, del día nueve de Febrero de dos mil veintitrés, en el tiempo concedido para ello. Hecho lo anterior, remita a la Presidencia de este Tribunal, las constancias que acrediten su acatamiento, a efecto de estar en condiciones de informarlo al Juzgado Federal requirente.

Lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10; 13 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Marzo del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se de por concluida su relación laboral con este Tribunal, el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés; toda vez que se encuentra haciendo los trámites correspondientes para obtener su pensión por jubilación en el Congreso del Estado de Morelos y en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de nueve de Marzo del año dos mil veintitrés, registrado con el número 207, suscrito por el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se de por concluida su relación laboral con este Tribunal, el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés; toda vez que se encuentra haciendo los trámites correspondientes para obtener su pensión por jubilación en el Congreso del Estado de Morelos y en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sesión Ordinaria número diez

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, determinó turnar la petición de mérito, al Magistrado Presidente de este Tribunal, para su atención correspondiente y efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10; 13; 26; 27 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número diez, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Marzo del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos del día quince de Marzo del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número once, que se llevará a cabo a las once horas del día



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diez

veintidós de Marzo del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**

**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Dr. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Marzo del año dos mil veintitrés.

El presente documento es una copia de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid, en la que se acordó la celebración de una reunión de trabajo entre los señores [illegible] y [illegible] el día 15 de mayo de 1995.

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

[Illegible signature]

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

[Illegible signature]

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

[Illegible signature]

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

[Illegible signature]

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.

[Illegible signature]

Se acuerda celebrar la reunión de trabajo el día 15 de mayo de 1995 en el Hotel "El Sol" de la ciudad de Madrid.